

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ACERVO VALORES, S. A. SIMCAV

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el 28 de diciembre de 2000, acordó el cambio de la entidad depositaria que ostentaba «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» por «Banco CDC Urquijo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.732.

BOND EQUITY, S. A. SIMCAV

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el 28 de diciembre de 2000, acordó el cambio de la entidad depositaria que ostentaba «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» por «Banco CDC Urquijo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.729.

MANOCAP, S. A. SIMCAV

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el 28 de diciembre de 2000, acordó el cambio de la entidad depositaria que ostentaba «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» por «Banco CDC Urquijo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.731.

REGS DE CATALUNYA Empresa Pública de la Generalitat de Cataluña

Resolución de «Reges de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Reges de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto

a) Descripción: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: Obra de concentración parcelaria en el término municipal de Sunyer. Caminos, amojonamientos y actuaciones especiales. Clave: SP-01938.1. Obra de drenajes en la zona de concentración parcelaria de Sunyer y Torres de Segre (Segrià). Clave SP-01938.2. Obra de concentración parcelaria de Montoliu de Lleida-Segrià (Lleida). Clave SP-01937, y proyecto de obra de concentración parcelaria en el término municipal de Castelló de Farfanya. Clave AP-01920.

- c) Lugar de ejecución: Segrià, Noguera.
d) Plazo de ejecución: Catorce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 60.000.000 de pesetas (360.607,26 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Reges de Catalunya, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
c) localidat y código postal: Barcelona, 08029.
d) Teléfono: 93 405 31 13.
e) Fax: 93 419 48 71.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a)
b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 28 de agosto de 2001, a las trece horas.
b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las diez cuarenta horas del día 7 de septiembre de 2001.

10.
11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de julio de 2001.

Barcelona, 6 de julio de 2001.—La Jefe de Auditoría Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—38.423.

SOGEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIIC

Se comunica que «Sogeval, Sociedad Anónima» SGIIC y el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», en calidad de sociedad gestora y depositaria, respectivamente, del fondo de inversión de fondos, aún no comercializado, Eurovalor Selección Top-25 FIMF, han decidido modificar su Reglamento de Gestión como consecuencia del cambio de su denominación, que pasará a denominarse Eurovalor Selección Top-30, FIMF.

La entrada en vigor de los cambios anteriormente mencionados se producirá a partir del momento de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 5 de julio de 2001.—El Director general.—38.401.